



Courrier Mondial Mondial Mundial

CUARTO PROTOCOLO A LOS CONVENIOS DE GINEBRA

Micheline Calmy-Rey afirma que "Suiza retoma en sus manos la responsabilidad como depositaria de los Convenios de Ginebra".

BERNE (SUISSE) - 6 MARZO 2008 - La consejera federal Micheline Calmy-Rey, jefa del Departamento federal de asuntos extranjeros (DFAE), ha recibido el 5 de marzo de 2008 en Berna a los Representantes de la « Coalición Coordinada Justicia y Paz » para una reunión oficial de trabajo. Al margen de esta reunión, ha desvelado a la prensa sus intenciones de organizar en Suiza una reunión informal de Estados para discutir la oportunidad de negociar un cuarto Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra. Esta posibilidad ya había sido avanzada por el « Courrier Mondial » en su edición de la semana pasada, y finalmente, hoy hemos obtenido la confirmación oficial de la parte de la jefa del DFAE.

Según la señora Calmy-Rey « Suiza retoma en sus manos la responsabilidad como depositaria de los Convenios de Ginebra. Por ello he convocado una reunión informal para discutir el proyecto de artículos elaborado por el Instituto Universitario de Estudios de Derecho Humanitario », un centro de investigación internacional basado en La Haya, Boston y Ginebra.

La consejera también ha confirmado que "este Instituto trabaja desde hace dos años, con numerosos Estados, en la elaboración de un proyecto que tiene por finalidad el desarrollo del derecho internacional y su mejora para hacer frente a los desafíos que se presentan en nuestros días". Así, en vista del apoyo que este proyecto ha recibido de parte de la mayoría de los Estados, pero también de la sociedad civil, Suiza desea encabezar el proyecto desde el punto de vista diplomático.

Según algunas informaciones obtenidas informalmente en los pasillos de la ONU, estimamos que esta reunión tendrá lugar en Suiza (probablemente en el cantón de Berna) en la ante última semana del mes de abril. Muchos temas de importancia serán abordados, en particular los nuevos tipos de armas, la guerra aérea, marítima y espacial, así como las situaciones en las que están implicadas las fuerzas de Naciones Unidas, e incluso los conflictos en los que Estados se enfrentan a rebeldes sobre el territorio de otros Estados.

Además, según una indiscreción, un documento mencionaría igualmente el deseo de ciertos Estados de definir las modalidades de acción de organizaciones humanitarias en las situaciones de conflicto, en particular cuando esta acción tiende a aliviar los sufrimientos de las poblaciones civiles. Las consecuencias prácticas, en derecho humanitario, de la "responsabilidad de proteger" deberían así formar parte de un examen con profundidad. Lo mismo cabría señalar para las relaciones entre el derecho humanitario y los derechos del hombre.

Se evoca igualmente, en medios autorizados, la posibilidad de reabrir el debate sobre el emblema, que condujo a la adopción de un Protocolo en diciembre del 2005.

ADVERTENCIA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

este comunicado de prensa ha sido redactado por el Comité para el Concurso Jean-Pictet a efectos del Concurso, esto es, con fines pedagógicos en el marco de una simulación. Este extracto de prensa ficticio no refleja necesariamente la opinión del Consejo federal suizo sobre el desarrollo del derecho humanitario.